

DR. COSÍO.—Como nadie hace uso de la palabra, supone que no hay ideas que exponer. Propone que se nombre una Comisión para el efecto. Aceptada su indicación, fueron designados para integrarla los DD. Hurtado, Godoy Alvarez y Aragón.

Se pasó a discutir el Dictamen sobre clasificación de lesiones. Inciso 8.

DR. CASTAÑEDA.—Como las lesiones o daños de que habla este inciso, pueden ofrecer variaciones en cantidad, sugiere a la Comisión se establezca un máximo y un mínimo en la pena; así los jueces tendrán margen para aplicarla.

DR. GARCÍA SAMUEL.—No acepta la idea, porque aunque es posible que algunas de las consecuencias sean por su naturaleza variables en grado, el individuo lesionado sufre perjuicios prácticamente totales por la desconfianza que infunde en los demás su invalidez intelectual o física.

Fué aprobado sin modificación el inciso octavo.

Inciso 9. Como impone prisión y multa simultáneas, el Dr. Cosío pregunta si caben legalmente ambas penas.

DR. GARCÍA SAMUEL.—Sí caben.

Fué aprobado como lo pide la Comisión.

TRÁMITE DEL PRESIDENTE.—Que sea entregado el Dictamen original con sus reformas a la Comisión encargada del Código Penal.

Se levantó la sesión.

Concurrieron los DD. Valdés, Cosío, Armendáriz, Prieto, del Raso, Velázquez Uriarte, Monjarás, Soriano, González Urueña, Loeza, Escalona, García Samuel, Landa, Aragón, Mendizábal, Hurtado, González, Gutiérrez Zavala, Vértiz y el primer Serretario.

G. Castañeda.

ACTA NUMERO 17.

SESIÓN DEL DÍA 28 DE ENERO DE 1914.

Presidencia del Sr. Dr. Ulises Valdés.

Sobre parásitos intestinales. Acc'ón del calomel, la santonina y el betanaftol en la anquilostomiasis. —“Fuga y vagancia.”—

Las meningitis agudas cerebroespinales que produce el neumococo.

Se concedió la palabra al Dr. Escalona para leer su trabajo de turno, que denominó: “A propósito de algunos parásitos intestinales.”

DR. LANDA.—El tratamiento para la expulsión de la uncinaria a que alude el Dr. Escalona, consiste en la administración de 0.30 de calomel y 0.30 de santonina en un papel por la noche, después de un día de dieta láctea; al siguiente se da un gramo de naftol beta, a las siete de la mañana, y dos gramos de la misma substancia una hora después; a la mitad de este mismo día se aplica una lavativa de dos litros de agua tibia y en las evacuaciones que ésta provoca se buscarán los gusanos. Este modo de curar la anquilostomiasis que vió en alguna revista, lo puso en ejecución en el Pabellón número 10 del Hospital General, y comparando sus efectos con los que antes obtuviera con el uso del timol, pudo comprobar la superioridad de aquél. Tiene al presente en tratamiento un enfermo de uncinariasis,

diagnóstico que corroboran el microscopio y la clínica, y en el cual ha alternado para su curación ambos procedimientos sin que hayan desaparecido totalmente los huevos de anquilostoma. Tiene, según esto, la impresión de que la curación de la anquilostomiasis es larga y difícil y que el nuevo tratamiento supera al corriente por el timol; él, sin embargo, alterna ambos. Cree además que la administración del naftol en la dosis que se requiere, no es del todo inofensiva, pues ha visto que la orina se oscurece y escasea, aunque la normalidad pronto vuelve; en el enfermo de quien antes habló, sobrevino una colitis que duró tres días. Se refirió después al *balantidium colli* que trae el Sr. Escalona en una de sus preparaciones, ya que apenas éste mencionó la balantidiasis, frecuente en Manila; merece detenerse en su consideración.

DR. ESCALONA.—No le concedió gran importancia al *balantidium* porque sabe que se desarrolla en las evacuaciones conservadas; y en la niña en cuyas heces se descubrió, aumentó su presencia con el tiempo en los exámenes fecales ulteriores; la enferma no ofreció cuadro de colitis.

DR. CASTAÑEDA.—Tuvo oportunidad en Pachuca de hacer múltiples exámenes microscópicos de materias fecales, de aguas o lodos estancados en las minas infestadas de anquilostoma, y mientras que era frecuente el hallazgo de huevos, la ausencia de larvas en las preparaciones fué constante.

DR. ESCALONA.—No afirma; sólo juzga posible su presencia en el intestino de los enfermos que llevan el nemátodo; en su trabajo pone a estas líneas un signo de interrogación; cree que se trata más bien de larvas de anguila.

DR. ARAGÓN.—Lee como trabajo de turno un estudio que llama "Fuga y Vagancia." No fué discutido.

DR. HURTADO.—Relata la siguiente historia clínica: Un boticario alcohólico, después de desvelos, presentó este síndrome: calosfrío, hipertermia, dolores musculares y excitación cerebral; al tercer día le apareció una erupción purpúrica, cefalea y epixtasis; se creyó al principio que se trataba de un tifo exantemático; el tratamiento no lo mejoró; ocho días después tenía un cuadro meningítico; había congestión pulmonar e hipermegalia hepática y esplénica; entonces se pensó en una neumococia con localización meníngea; la punción del raquis y el examen del líquido cerebromedular, no aportaron datos en ese sentido; se inyectó, además, en ratones. El enfermo pasó al manicomio y al fin sanó. Esta historia se relaciona con otra que va a comunicar el Dr. Landa y por esa razón la expuso.

DR. LANDA.—Un individuo con antecedentes palúdicos y el bazo grande, se presentó en el hospital con calentura y epixtasis; después de una aparente convalecencia de siete días, le sobrevino cefalalgia precedida de calosfrío y calentura; pensó que se trataría de un nuevo paludismo, pero el examen microscópico fué negativo; no obstante administró quinina; el enfermo siguió mal, se puso delirante, ya no conocía; entonces creyó en una meningitis; consultado el Dr. Hurtado, pensó se podía tratar de una neumococia, se puncionó el raquis y el líquido extraído tenía aspecto turbulento; se estudió microscópicamente y se encontró el neumococo; resultado que lo indujo a inyectar suero antineumocócico. El neumococo produce estragos y cuadros con diversos aspectos como el referido.

Coucurrieron a la sesión los DD. Valdés, Cosío, Armendáriz, Peredo, Saloma, Terrés, Monjarás, Landa, Otero, Prieto, Icaza, Aragón, Rojas Loa, Bulman, Montañó, González Urueña, Manuell, Godoy Alvarez, Vértiz, Malda, Chacón, Hurtado, Escalona y el primer Secretario.